

Table with subscription rates: Fuera En Jerez, Un trimestre, Un mes, Un año.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Domingo 15 de Junio de 1890.

Núm 10.511.

El Guadalete.

ECONOMIAS!

Es el clamor general, el grito unánime que lo mismo en las Cortes que en la provincia y el municipio, resuena imponente, sin que los medios empleados basten á acallarlos, porque carecen de eficacia.

Ni discursos elocuentes, ni galanas promesas que están muy distantes de convertirse en positiva realidad, ni estériles discusiones, que más dificultan que aportan las apetecidas soluciones; nada de esto inspira confianza al país contribuyente.

Las garantías que exigen hoy las clases productoras para desenvolver y desarrollar sus elementos de producción, son el amparo, el patrocinio de los Gobiernos, que les aligere el peso enorme de la tributación, principal motivo del estancamiento de la riqueza pública.

Desatendida esta misión protectora de aumentar las fuentes de la producción, no hay duda que el empobrecimiento de tan necesario manantial, acrecería en proporcion desconsoladora la pobreza del Estado, hasta confundirlo en la más espantosa ruina.

Ruina tanto más inminente, cuanto que sobre no disminuir la cifra presupuestada años atrás para las contribuciones directas, y que el año anterior á la crisis agrícola dejó un déficit de 7 millones, se ha aumentado en once millones sobre la ordinaria, para el próximo ejercicio económico.

Y no es porque hoy sea mayor la producción nacional, ni porque haya aumentado el comercio exterior, ni porque tengamos más industria, ni porque hayan variado los procedimientos de exacción, no; todo continúa lo mismo ó en peor estado.

Nada de esto ha sufrido modificación, como no sea el aumento de gastos, siempre en perjuicio del exiguado contribuyente, víctima desgraciada del sistema absurdo y rutinario que tienen los Gobiernos de hacer economías.

Para que éstas resulten provechosas y efectivas, se deben hacer de una manera fundamental y enérgica, no apelando á la supresión de destinos de escasa importancia, á la remoción del personal apto, ó á la innecesaria eliminación de algún que otro empleado, tan mal retribuido como esclavo de sus obligaciones burocráticas.

Estos procedimientos empíricos de hacer economías, han sido comparados hábil y exactamente por un ilustre diputado y hacendista, el señor Reverter, al mecanismo de un reloj en movimiento anormal.

«Supongamos, dice, un reloj que en una hora camina dos; un reloj muy progresista, que se necesita arreglar á las condiciones de los demás, que ajustan su marcha á la del tiempo medio, y para que el minutero recorra en sesenta minutos la esfera, hay que moderar la fuerza del resorte motor ó arreglar los engranajes; pero viene uno de esos Dulcámaras, que en ninguna parte faltan, y dice: «No suprimo nada, no toco á nada, aligero el mecanismo, rompo un par de dientes á una rueda, y el reloj marchará mas despacio;» y en efecto, el reloj se para.

«Lo mismo sucede con los servicios; el servicio no se suprime, el servicio se aligera; se suprimen empleados, pero el reloj se para. Esto sucede con las economías cuando no

se hacen más que en la apariencia; cuando en la realidad, lejos de disminuir, aumentan los gastos públicos.»

Si al discutirse los presupuestos del Estado, hubiera unidad de miras, respecto á la principal fuente de riqueza de nuestro país, á la postergada agricultura, de seguro que dejaban de ser las economías una palabra hueca para los grandes padres de la patria, un motivo más de especulación para los altos empleados, una rémora para el acrecentamiento de la producción nacional, y un peso insostenible para el agobiado contribuyente, que no cesa de clamar desesperado: ¡economías!

Nuestro ilustrado colega sevillano La Andalucía, publica en su número de ayer un notable artículo bajo el epigrafe La Catedral de Sevilla, del cual entresacamos gustosos los siguientes párrafos, por referirse á un asunto que debe excitar las más vivas simpatías de cuantos sienten amor hácia los gloriosos monumentos que nos legaron el arte y la piedad de nuestros mayores.

«El 18 de Abril próximo pasado, emitió su informe negativo la Real Academia de San Fernando, aunque esto no impidió que el señor duque de Veragua, dirigiera al alcalde de esta ciudad, una carta en 7 de Mayo, quejándose de la falta de actividad de la Academia, carta que como saben muy bien nuestros lectores, motivó la intempestiva é impropia nota del señor Plasencia, excitando el celo de la prensa, cuando por el contrario, los que necesitan estímulo y patriotismo en la cuestión, son los que por nuestra mala suerte, se encuentran al frente de los intereses de Sevilla.

Lastima de telegramas y cartas de gracia que se remitieron al Gobierno y representantes «anónimos» de esta provincia; lastima de dinero que se ha gastado en tan ridícula manifestación de entusiasmo. ¡Cómo se habrán reído en Madrid de nosotros, al comprender nuestra pequeñez y miseria! Dar gracias porque se nos causa un daño, esto no se le ocurre más que á una corporación, como la que por desgracia nos ha tocado en suerte.

Ya lo ven palpablemente los vecinos de Sevilla; la Real Academia, único árbitro en la cuestión que se ventila, rechaza con dignidad el deficiente informe de 24 de Julio del año próximo pasado, que motivó al Real orden de 13 de Agosto del mismo año, por creerlo perjudicial y atentatorio á la larga vida del monumento, rechaza también lo propuesto por el arquitecto director Sr. Fernandez, al que le dice que todo lo que ha presentado es deficiente, excepto lo que ha copiado de su antecesor señor Casanova, autor de los acodalados que se querían quitar por inútiles.

El indicado docto centro podría haber negado su participación en el asunto, sin desobedecer las órdenes del señor Duque de Veragua, desde el momento en que se le exige como condicion indispensable, al emitir su informe, que se sujete «estrictamente al plan de la comisión nombrada por real orden de 6 de Marzo del año próximo pasado,» que no ha recibido su aprobación, pero ha transigido, quizás, obrando con demasiada precipitación, en el caso presente.

No terminaremos estos lijeros apuntes, sin pedir á la corporación municipal, tome el salvador acuerdo de erigir una estatua á cada uno de los dos distinguidos próceres que se interesan tanto por el bien de Sevilla, coronando así la obra empezada con las cartas de gracia, estatuas que deben levantarse en el área que ocupa hoy la ruinoso Basílica, con un letrero que diga: «aquí yacen las glorias de la reina del Bétis, derrumbadas por el injustificado amor propio de dos ministros de Fomento.»

MR. GOSCHEN

Y LAS SOCIEDADES DE TEMPLANZA.

Proyecto del gobierno inglés en favor de los taberneros.—Indignación de las Temperance societies.—La popularidad de Mr. Goschen en peligro.—Campana de los templarios contra el bill ministerial.—Origen y progresos de las Sociedades de Templanza.—Explicación del error cometido por Mr. Goschen.—Los ingleses y el rom.

«La cerveza y la Biblia—decía Disraeli despues de las elecciones de 1874—me han dado la victoria.» En efecto, sabido es que merced al apoyo de los cervecedores y taberneros salió triunfante en aquella ocasion de las urnas el partido tory. Mr. Goschen, el actual ministro de Hacienda del gabinete Salisbury, ha debido tener presente la frase del antiguo leader de su partido, al proponer la adopción de las Compensating

Clauses, que forman parte del bill relativo á la distribución de los impuestos locales.

La medida que de tal modo ha suscitado las iras de cientos de millares de ingleses, y contra la cual se verificó el sábado último una manifestación numerosísima en Londres, establece sencillamente que en aquellos condados en que las autoridades locales, usando de las atribuciones que la ley les concede, se nieguen á renovar la licencia que disfrutan las tabernas y tiendas de bebidas, obligándoles, por consiguiente, á cerrar se pague á los dueños una indemnización proporcional á la importancia de los establecimientos.

El fin político del ministro al querer introducir tal disposición, es sobrado trasparente para necesitar largo comentario. Dentro de dos años termina el actual Parlamento su vida legal. En el verano de 1892 serán las nuevas elecciones, y Mr. Goschen ha juzgado tal vez que convenia impresionar favorablemente para entonces la influyente clase de los expendedores de bebidas, para que llegado el momento oportuno, concurrán éstos con su numerosa hueste de parroquianos, á sostener con su voto la política de un partido que con tal solicitud vela por los intereses de la clase.

Tan perjudicial es pasarse de listo como pecar de torpe, y bien lo demuestra el resultado que este exceso de habilidad ha tenido para mister Goschen. Su último presupuesto, recibido con entusiasmo y elogiado hasta por los adversarios habia afirmado su posición, como uno de los principales personajes del gobierno.

Su habilidad en el Parlamento, donde sin tener la facilidad y abundancia de palabra que en la Gran Bretaña, lo mismo que en todas partes, no suele escasear en las Asambleas, habia logrado imponerse por su vigor en el razonamiento y la fina ironía de sus réplicas, habian hecho que se le considerase, despues de lord Salisbury, como el ministro más necesario para la situación, el único que juntamente con M. Balfiore podia contender sin temor con adversarios como M. Morley, como sir William Harcourt y hasta con el mismo Mr. Gladstone, su antiguo maestro. Admirábase la habilidad electoral de las combinaciones fiscales del famoso ministro, que tan brillantemente habia dado cima á la gigantesca operación de la conversión de las rentas inglesas, y no hay duda que el recuerdo de tales éxitos obtenidos en ocasiones semejantes, hizo olvidar á Mr. Goschen la importancia de la moral pública en Inglaterra, y más que nada, el vasto y creciente poder de las sociedades de templanza.

Tan pronto se tuvo noticia de las compensating clauses, comenzaron aquellas á agitarse. En todo el Reino Unido hubo meetings y manifestaciones contra el proyecto ministerial; de todo el Reino Unido hlovieron sobre la Cámara peticiones autorizadas por millares de firmas contra la odia da indemnización á los publicans, y al ver que, á pesar de eso, el bill pasaba á primera y segunda lectura, sir Wilfrid Lawson que acaudilla en el Parlamento á los temperance members, decidió en union de sus colegas apoyar las 3.117 peticiones presentadas con una gran manifestación en la capital, que sirviera á demostrar de la manera más ostensible el número y calidad de los que constituyen el ejército de la Templanza.

La Sociedades de Templanza comenzaron en Inglaterra hácia 1830. Antes habian ya arraigado en Escocia é Irlanda, si bien en la Isla hermana alcanzaron su apogeo, tomando el carácter de propaganda de una nueva doctrina con las predicaciones del famoso padre Mateo, muerto en 1856. La idea, sin embargo de combatir, merced á la más severa sobriedad, los perniciosos efectos del vicio nacional, fué copiada, como otras muchas cosas, por los orgullosos britanos de sus primos, como suelen llamar á los norte-americanos. En los Estados Unidos, antes de finalizar el siglo XVIII, habia comenzado la publicación de artículos y revistas que dieron por resultado la constitución de las primeras Temperance societies, y desde entonces la severa doctrina ha logrado aumentar de tal manera el número de sus adeptos, que en algunos Estados como en Maine, forman la mayoría de la población, y en todos son desde luego, contingente importantísimo que en todas partes hace sentir su influencia.

La llamada orden del Fénix, los Buenos Templarios, y algunas otras asociaciones que, como esta última, exigen para el ingreso á todo candidato ritos y ceremonias semejantes á las empleadas en la masonería, no son en rigor otra cosa que sociedades de socorros mutuos entre individuos que se comprometen á observar total abstinencia de vinos, licores, cervezas y toda suerte de bebidas, que en una ú otra forma puedan contener alcohol ó producir la embriaguez. Solo la orden de los Templarios contaba en 1880 mas de 600.000 miembros de la Gran Bretaña.

Para facilitar la difusión de la sobriedad y evitar los peligros de la tentación, hay establecidos en todo el Reino Unido, lo mismo que en Norte América, hoteles de Templanza (Temperance hotels) donde por nada del mundo se puede tener vino ni cerveza, vapores de Templanza (Temperance steamers) donde acontece lo propio; y en fin, cuanto las necesidades de la vida exigen y la afición á los viajes recomiendan, para que el Temperance member pueda ir de una parte á otra, y divertirse sin sa-

lir de entre sus adustos colegas de sobriedad.

Hasta en las sociedades de seguros hay sección especial para los templarios, por haberse observado, segun estadísticas numerosas, que la mortalidad es menor entre los partidarios del agua pura, ó cuando más con limon, que entre los fervientes adoradores de Baco. ¿Qué más? En su aborrecimiento al alcohol, han llegado las sociedades de Templanza hasta buscar la manera de excluirlo de los medicamentos, y actualmente hay ya en Londres un hospital donde el alcohol no existe para médicos ni pacientes. El London Temperance Hospital no es el único de esta clase, y lo natural es que su número siga aumentando.

Despues de esto, es desconsolador tener que confesar, que si las sociedades de Templanza aumentan, los profanos se las componen de manera que no se note la disminución en el número de bebedores. Mr. Goschen declaraba al presentar su presupuesto, que el superavit era debido principalmente al asombroso aumento en el consumo de rom durante el año último. No es extraño que la deducción inmediata haya sido atraerse á clase tan numerosa, á juzgar por lo que consume, y despues de todo, tan beneficiosa para el Erario.

El resultado no corresponde por ahora á las esperanzas del ministro, y es tal y tan violenta la oposición suscitada contra él por las Sociedades de Templanza, que hasta entre los ministeriales se admite la posibilidad de que tenga que retirarse, cosa que hace dos meses hubieran considerado como absolutamente imposible.

ATENEO DE CADIZ.

EL BANQUETE DEL VIERNES.

Terminó despues de las once y resultó muy lucido. Reinó mucho entusiasmo, gran animación y sobre todo vivos deseos de que el Sr. Moreno Espinosa no abandonase la dirección de la Sociedad.

Adornaban la mesa tres canastillas de rosas mimos que luego fueron enviadas á la señora é hijas del Sr. Moreno, por indicación del catedrático del Instituto el ilustrado Sr. Ordeza.

Ocupaba la presidencia el Sr. Moreno teniendo á su derecha al Sr. García Cabezas y á su izquierda al Sr. Ordeza. Recordamos entre los asistentes á los señores Lopez Aguilar, Martin de Salazar, Plaza, Rivas, Anduaga, Ventin, Peredo, Betinelli, Franco, Rioseco, Hombre, Perez, Ortega Morejon, Ayala, Lopez, Castillo (D. Adolfo), Bernal, Koth, Medina, Pas torino, Carballo, etc.

Los Sres. D. Dionisio Perez y D. José Maria Ortega Morejon habian venido expresamente del Puerto y Jerez para asistir á la comida.

Se habia dicho que no hubiera brindis, pero para ofrecer el banquete al señor Moreno Espinosa, no para brindar, pronunció brevisimas palabras el señor Viesca haciendo constar que el silencio que era elocuente hacia en esta ocasion innecesaria toda frase que no fuera de respeto y cariño para el invitado.

Como en todos los asistentes dominaba el deseo vivo de convencer al Sr. Moreno Espinosa, para que no hiciera renuncia de su puesto, no pudieron contenerse en su afán de alegar argumentos que justificasen sus pretensiones.

Y así sucedió: oradores de elocuentísima palabra, de claro ingenio cautivaron la atención del concurso y allí resonó el acento castizo y afiligranado de Rioseco, la frase correctísima y majestuosa de Salazar, la cascada de imágenes con que esmaltó sus discursos Ventin, los párrafos brillantes del Sr. Ordeza, la erudición y maestría del Sr. Castro, la oportunidad del Sr. García Cabezas, la discreción del señor Lopez Aguilar, el patriotismo del señor Plaza, brindando por Peral, la modestia y claro talento del Sr. Perez, la noble sinceridad del Sr. Ayala, la cortés gratitud del Sr. Peredo y las vehementes frases, modelo de extraordinaria elocuencia, del Sr. Ortega Morejon que no solo es poeta, sino que demostró ser orador.

Habló por último el Sr. Moreno Espinosa que dijo no tenia palabras bastantes para agradecer las muestras de cariño que estaba recibiendo. No hay para qué decir lo elocuente y oportuno que estuvo y los aplausos que mereció. Fué insistente en no ceder en la renuncia del puesto presidencial diciendo que desde el modesto casillero de socio coadyuvaria á todos los esfuerzos de este Centro.

Se acordó dirigir el siguiente telegrama al Sr. Peral, que redactó el Sr. Castro:

«Isaac Peral.

San Fernando.

El Ateneo de Cádiz, reunido en banquete dado en honor de su Presidente por acuerdo unánime sincero entusiasta y verdaderamente patriótico, tributa á V. el homenaje y gratitud por haber realizado su invento de inmarcesible trascendencia para la nación española.

«El Presidente, Alfonso Moreno Espinosa. Anoché el Sr. Ortega Morejon daría lectura, á las ocho y media, de un poema inédito titulado Las Animas, del que tenemos las mejores noticias.»

SCHERZZO.

A LA DUQUESA DE LA R...

¿Qué quieres que yo te cuente, ni qué quieres que te diga, si, lejos de tí, no existe vida, luz, ni poesía...?

F. DE B. PASTOR.

No dejes de escribirme—repeta;—no olvides cuánto me satisfacen, con cuánta fruición leo los renglones trazados por tu pluma;... los conceptos que viertes á destajo;... ese alegre rumor de salmodia, mezcla de leyenda feudal y de canción morisca que sabes imprimir, en cuentos orientales, á todos tus escritos, nacidos al calor de tu alma grande; de tu alma, que sabe sentir con gustos extra-humanos y modelar despues, en las profundidades de tu pensamiento, la cadencia sin par de tus canciones.

Tú eres el solo, el exclusivo poeta de los amores y de las mujeres; de los pájaros que pueblan la enamurada; del eco, que se pierde allá en la lejanía; del rumor de las auras y los besos;... de las citas de amor, en que solia morir la Castellana, radiante de ventura, al lado de una almena cerca de su doncel... Tú sabes saturar las frases de tus versos de la hermosa fragancia de las flores, embriagando despues con su perfume; tú eres, en realidad, el único que piensa como deben pensar los angelitos que adoran, en el cielo, al sacrosanto Dios!...

Cuéntame tus impresiones;... explicame qué encuentras á tu paso;... no necesito más para estar, con exceso, complacida...

«¿Cuánta hermosa locura!...

Yo no puedo cantar, linda Duquesa. Las frases ya no brotan de mi cansada pluma;... mudo mi pensamiento;... la ardiente inspiración, que tanto te agradaba, como flor mística, seca, que arrebatada al ar busto el cierzo helado, yace convertida en estatua, sin animación, sin vida, en el fondo, sin fondo, de mi sér.

«¿Qué importa que admire el sol amecido entre mil gases de tintas agradables, de diafanos colores, ni que la filtración de su esencia penetre, como lluvia de fuego en la concavidad de mi craneo, ni que imbuido en soberanas intuiciones, en grandiosísimas síntesis, vea como Dios palpita en las luminosas profundidades de mi espíritu y crea en ese Dios de mis mayores que hace 20 siglos, pendiente de la cruz del Gólgota, bendice á sus verdugos y perdona á los ingratos... ni que como creo en Dios, crea en la gloria: en la gloria, sí;... en la gloria que es esa luz inapagable que se distingue por cima de las cimas de los cielos, entretegiendo sus rayos para que el ángel del triunfo coloque inmarcesible guirnalda, sobre las sienes del génio... si el génio no soy yo?

Tu bondad infinita... tu sincera amistad y tu cariño, desbordándose en admirables conceptos, que me honran demasiado, te dá derecho á creer lo que á diario afirmas... Es, indudablemente, que tú sueñas el angel, por tí propia, sin descender un punto de tu sueño; quizás y aun sin quizás, por no encontrarte con la desilusion al ver el hombre...

«¡Cierto!... Tienes mucha razón.

Hubo un tiempo en que dije que todo, en este mundo, era poesía... que el mundo es, siempre, bello... mas ¡ay! me he convencido de que la ola de cieno sube y sube, manchando, viciando horriblemente las auras del buen gusto.—Por eso, hermosa mía, mi lira ya no es lira, ni cítara, ni guzla... ni yo puedo cantar... cuando impera el rabel y la guitarra; produciendo sonidos chocarreros, el silencio, sin duda, es lo mejor.

«¿Que hubo un tiempo en que dije:

Los pájaros, las flores y las auras en el trono de Dios, cubren de gloria los hermosos destellos de la vida...?

Por eso callo ahora... En mi recogimiento no escribo ni medito; mas convengo en que tuvo razon el gran Zorrilla, mi querido maestro y cariñoso amigo, al exclamar, perdida la ilusion y el entusiasmo, que hoy satisface más leer malos versos adornando un cartel de sacamuelas, que un poema de Shakespeare ó de Heine...

Hé aquí por qué te escribí un día, afirmando en redondo, como afirmo, que:

Para aquel que no ha llorado, Poco vale una sonrisa...

Para aquellos que gustan de la poesía... ¡qué sarcasmo!... de la poesía, repito, que coje barro... que anda por las calles medio en cueros... bebe aguardiente... se embriaga ó pierde la vergüenza... es inútil el perfume de la flor; carecen de atractivo los amores... las grandezas del cielo son locuras... y el canto del ruiseñor no difiere gran cosa del del buho...

No obstante... pero no... La evidencia de los sentidos, no siempre, es el criterio de la verdad.

El extravío y la locura, son efectos tristes, aunque necesarios, de la atonía del cerebro.

Las corrientes de la educación, bien descuidada por cierto;... de la familia, que yace en la más absoluta postración y los instintos bestiales de la humanidad, son factores componentes del marasmo que se advierte en la civilización y el buen gusto. Pero, como lo bueno se impone;... como el alma humana, en las sinuosidades de

sus repliegues más hondos aspira a la perfección, es indudable que en no lejano día, apartándose de lo deleznable y aque-

Que te hable de Andalucía... De Andalucía no se puede hablar... es preciso sentir.

Sin embargo, como estoy persuadido de que hay momentos en que, cualquiera que sea la actitud del cuerpo, el alma está de rodillas... te prometo escribir, y escribiré...

Mas permite que en el recojimiento, en la oración... venerando el país de la hermosura, aguarde hasta otro día...

¡Hoy... solo se me ocurre descubrirme ante ella...

FRANCISCO DE B. PASTOR.

REVISTAS MADRILEÑAS.

PERAL.

Gracias a Dios que Isaac Peral ha triunfado de las envidiosas asechanzas de que era objeto por parte de esos grandes de cartón-piedra y por parte también de esos chicos que monos de imitación están siempre dispuestos a manejar la sin hueso en contra de todo lo glorioso y sobre todo en contra de lo que signifique ciencia, desinterés y patriotismo

La victoria alcanzada por el ilustre inventor del Submarino ha dado lugar a muchos espectáculos que no por ser esperados han dejado de ser menos sorprendentes.

Los diputados y senadores que antes decían que el invento era una filia han hecho un derroche de laudable celo para premiar al Sr. Isaac, como le llama la lavandera de mi familia, que es una especie de carabinero con faldas.

Hé aquí un modelo de sesión que se aproxima un tanto a la realidad:

El Sr. A.—Suplico al señor Ministro que tenga en cuenta los grandes servicios de ese sabio para premiarlos con largueza y longanidad. (Risas.)

El Sr. Ministro.—Me extraña que sea S. S. el que haga ese ruego cuando hace dos meses era el que me tachaba de benévolo con Peral.

El Sr. A.—No importa; ahora he cambiado de opinión y propongo que se le haga Arzobispo de Toledo, Patriarca de las Indias u otra cosa análoga.

Todos.—¡Bravo! ¡bien! (Muestras de aprobación en toda la Cámara.)

Una voz.—Mucho hablar; pero ¿a que se queda todo en agua de cerrijas? ¿A que si se deciden a hacer algo lo hacen tarde y mal?

Nosotros.—¡Puede!

Por lo demás, queridísimos lectores, a la presente, todos estamos conformes con que el arduo problema de la navegación submarina ha sido resuelto de una manera absoluta y definitiva.

Todas las clases de la sociedad, y todas las clases del ejército (vulgo cabos y sargentos) están entusiasmados (claro que con razón.)

En las tertulias de la corte no se habla de otra cosa que de las pruebas oficiales. —¿Vd. las ha presenciado, Arturo? —¡Vaya! Si, señora.

—¿Desde dónde? —Desde una garita que hay en Cádiz según se va a mano derecha.

—¿Y qué? ¿Y qué? —Aquello era... ¡la mar!

—¿Y qué juicio ha formado Vd. del invento? —¡Psh! Así, así; está bien, pero cuando Peral presentó el suyo tenía yo uno en proyecto de mejores resultados.

—¿Si ¿eh? —Y desde este instante aquella colección de abutadas sosas empieza a considerarse a Peral como a un plagio de Arturito.

Lo cual no deja de ser un detalle para la historia.

La gente del pueblo es más noble y sobre todo más franca.

Yo por mi parte y al ver el justísimo frenesi que reina en todos los corazones, no sé cómo dirigirme al ilustre inventor; aunque bien mirado podría hacerlo de la siguiente manera:

—(Yo debía felicitarle; pero no me da la gana.

Estoy tan de enhorabuena como usted. Soy español.)

MARÍA SARA INIGUEZ.

Es una niña de nueve años, hermosa como un sol y con un talento privilegiado. Ha sido la heroína de la velada musical del Ateneo el Domingo último, y así como la prensa la ha puesto en las nubes justos es que yo la rinda el tributo de mi admiración.

Mi querido amigo el Director de El Parlamento tiene una hija que si hoy es el idolo del arte, muy pronto ha de ser una gloria de la escena lírica española.

JOSÉ BERMUDEZ.

LOS MATUTEROS DE MADRID.

Ha producido general sorpresa y no pocos comentarios la siguiente noticia, publicada por La Correspondencia:

«Dícese que el Sr. Peña Costalago, juez instructor de la causa sobre defraudación en los consumos de Madrid se ha inhibido del conocimiento de este proceso por entender que no corresponde a su juzgado, sino al del Centro.»

Añádase que se había encargado de este proceso el juez del Centro Sr. Muñoz.

Aumentaba el interés de los comentarios el saberse que el último acto del Sr. Peña Costalago, en lo que a la causa del matute se refiere, ha sido revocar el auto de excarcelación, mediante fianza, de Pepe el Huevero; lo cual parece indicar en el señor juez el propósito de dejar las cosas de modo que el nuevo director del proceso tenga que decidir acerca de la libertad del matutero, punto el más importante por lo que a la opinión pública se refiere.

El Día añade lo siguiente:

«Días pasados, conforme anunciamos, dictó el juez Sr. Peña Costalago auto de excarcelación bajo fianza a favor de Pepe el Huevero y demás detenidos por los últimos descubrimientos de consumos. Ayer quedó constituida en la Caja de Depósitos la fianza de 30.000 pesetas a nombre del Huevero, quien esta mañana debía ser puesto en libertad provisional.»

En esta situación, el aspecto de las cosas se modifica. Anoche a última hora dictó el juez, a petición del ministerio fiscal, otro auto revocando el anterior en cuanto a la excarcelación de los detenidos, y disponiendo que reingrese en la cárcel Melgarejo, el criado de Pepe el Huevero, único que había sido puesto en libertad. Y efectivamente, Melgarejo está ya otra vez en la Cárcel-Modelo.

El alcalde primero ha celebrado hoy una larga conferencia con el fiscal del juzgado del Centro enterándole de pormenores relativos a los antecedentes de la causa, forma en que se hace el matute y organización del cuerpo de vigilantes de consumos.»

La fianza de 6.000 duros fué devuelta ayer.

No resulta cierto que el Consejo de Estado haya informado aún a favor de la administración en el asunto de las latas de petróleo.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Las pruebas del submarino no han podido verificarse hoy, por no encontrarse completamente listo: para el lunes están anunciadas.

El banquete que anoche se dió en el Ateneo en honor de Moreno Espinosa estuvo muy brillante, abundando los discursos, revocando así el acuerdo tomado, pues así procedía, todos ellos muy elocuentes é ingeniosos.

El ilustre poeta Ortega Morejon, que asistió a la comida y que pronunció un improvisado discurso, que fué recibido con atronadoras salvas de aplausos, ha permanecido hoy entre nosotros.

Es probable que mañana, acompañado del distinguido escritor D. Rafael de la Viesca, se traslade a San Fernando para saludar al Sr. Peral.

Anoche recibió el Sr. Gobernador civil el siguiente telegrama:

«Madrid 13.—Dirección general de administración local a todos los gobernadores excepto a los de las provincias vascongadas y navarras.»

Por el correo de hoy va el presupuesto de esa Diputación reificado y aprobado por el Ministerio. Encargo a V. E. muy especialmente que se fije en las modificaciones introducidas por el gobierno y cuiden de que al empezar a regir el referido presupuesto se lleven a cabo con exactitud todas aquellas.»

Esta tarde sin reparos, han sido aprobados y devueltos los presupuestos carcelarios de Arcos y Olvera, del año económico del 90 a 91.

Los interventores proclamados para las próximas elecciones parciales de Concejales de Puerto Serrano y Arcos, han resultado adictos.

Para su correspondiente aprobación, se remite al Ministro del ramo, el recurso de alzada entablado por D. Juan F. Lassaleta, relativo al acuerdo nombrando médico del Hospital de Santa Isabel de Jerez, hecho a favor de D. José Ortega.

En la última sesión celebrada por el ayuntamiento de Ceuta, se adoptó el acuerdo de remitir al Presidente de la Diputación el histórico pendón de aquella plaza, para que figure en la sección de «Arte retrospectiva» de la Exposición de plantas, flores y labores, que ha de inaugurarse el próximo mes de agosto.

Dicha enseña, según datos históricos, fué la que enarbolaba en un brazo D. Juan I Rey de Portugal, cuando el 15 d. Agosto del año 1415 entró en aquella plaza por primera vez, conquistada a los moros para su patria.

En el primer correo que salga de Ceuta, será trasladado dicho histórico pendón, en condiciones para que no sufra ningún deterioro.

La escasez de noticias políticas, me priva de enviar hoy las acostumbradas notas semanales.»

Mañana una comision de este ayuntamiento compuesta de los concejales señores Valero, Macalio, Guilloto y Lopez Agueda, pasaran a San Fernando con objeto de saludar al Sr. Peral, y darle cuenta del acuerdo adoptado referente a las últimas pruebas.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 14 de Junio 1890.

Variedades

SILUETAS JEREZANAS.

(CONCLUSION.)

En estas noches cercanas al estío en que los pulmones recojen con avidez el aire fresco que viene lleno de esencias al atravesar los jardines; en estas noches en que las estrellas brillan más en el cielo, como los pensamientos brillan más en el alma; cuando la Naturaleza abrumada por el sofocante calor de un día largo recibe regocijada la fresca brisa de una noche serena; cuando a las fuertes reverberaciones del sol que calina, sucede la débil luz de las estrellas que sonríen, y al monótono zumbido de los insectos que se acrecientan cuando el calor más sofoca, se sucede el desigual canto del ruiseñor, que más aumenta cuanto mayor es su pena; cuánto parece, pasar por la alameda, recorrer con pausadas vueltas aquel espacioso salon, confundirse entre coros de jóvenes más hermosas

que las fingidas Sirenas, y respirar aquel aire tibio y embalsamado por el beso de tantas flores y el contacto de tantos perfumes. Ver morir tantas sonrisas entre labios tan sonrosados como las flores de la adelfa, y dejar paso a tan gallardas hermosuras, de talles tan cimbradores como el de las altas palmeras, tomar parte en aquel concierto en que se mezclan las notas armoniosas de la música, con el confuso murmullo de la muchedumbre, en donde se unen las notas lúgubres del ave nocturna que anida en el alcázar, con las rudas cadencias del viento que choca con los árboles, y dar vueltas en aquel círculo por donde marchan la hermosura realizada con las galas, la juventud animada con la alegría y el amor regocijada con la libertad.

En toda aquella multitud, donde están mezcladas todas las clases y todas las edades; donde al lado del triste que ve en todas las cosas el llanto, marcha el alegre que vé en todas las cosas la risa; en aquella gran variedad de tipos y de pensamientos, se alza como nota predominante en la vida, el amor con todas sus manifestaciones, bajo todas sus variadas formas, este sentimiento que es como un mar donde sobrenadan todas las existencias, como el fuego donde, se funden todos los séres, que trae a la vida todas las esperanzas, en cuyo fondo se retratan del cielo todos los matices y trae al mismo tiempo al alma, todos los dolores de la que llenan nuestro sér, es el que lleva las multitudes al paseo, el que llena de jóvenes sus jardines.

El que ama a la soledad se reclina en un banco solitario para conversar con sus pensamientos y acariciar sus ilusiones; el que le agrada el bullicio, se vé con él para embriagarse con sus alegrías y animarse con sus expansiones, y el que le gusta la Naturaleza, entra en la alameda para tener por techumbre la alta bóveda de los cielos, y por compañeros, la húmeda brisa y los ecos de la campiña. Inmenso torbellino, donde se confunde la idea que vaga y sube al infinito, con la mirada ardiente de las pasiones que electriza los nervios y donde se mezclan las vanidades de la vida con las amarguras de los desengaños. Por fin toda aquella agitación se acaba, la alameda poco a poco va quedando desierta. Aquel salon despues de servir de teatro a tantas ilusiones y esperanzas, queda solitario y cubierto de sombras. No se oye más que el monótono ruido del agua de la fuente, que cae formando una brillante esfera que el viento descompone en menudas gotas que la luz matiza de colores y los ecos misteriosos que en las altas horas consigo trae la noche.

ILDEFONSO YAÑEZ.

LA PRIMERA CONFESION.

Peppita, niña inocente, aunque loca y casquivana, se fué ayer por la mañana a confesar diligente.

En su casa, como es moda, le hicieron un blanco traje con cuanta seda y encaje llevó la familia toda.

Como era la vez primera que su confesion hacia, cualquiera se pensaria que un ángel la niña fuera.

A los piés del confesor vi que estaba arrodillada, sin levantar la mirada y encendida de rubor.

El sacerdote al instante lo atribuyó a su inocencia é indagando la conciencia de la que estaba delante.

—Hija mia, ten presente que Dios siempre ha perdonado al que a su puerta ha llamado y arrepentido se siente

Así, debes confesar si alguna vez has mentido, ó si en tu mente has tenido la tentación de pecar.

Si gustas de distracciones, de fiestas y de paseos y si no sientes deseos de moderar tus pastiones.

Si tienes novio en secreto sin saberlo tu mamá, y en las citas que te da es atrevido ó discreto.

Pues si llena de pasión le sufres cualquier exceso, debes sentir luego un peso encima del corazón.

Y no lo mires con calma, que esa clase de pecados se ven siempre retratados en el espejo del alma.

Que marchitas tu belleza y tu candor virginal como empañes el fanal donde guardas tu pureza.

En descargar tu conciencia no tengas ningún cuidado, porque sino en el pecado llevarás la penitencia.

Y solos aquí los dos, sin más testigos que el cielo confésate sin recelo para que te absuelva Dios.

Y el sacerdote asombrado escuchó de esta manera la confesion más sincera que jamás hubo escuchado: Padre, dijo balbuciente, y la que no haya cumplido todo lo que ha referido, ¡peca irremisiblemente!

Si, hija mia, y el Eterno la condenará a su muerte; ¡Ay de mí! Pues de esa suerte Dios me mandará al infierno.

ANTONIO MARTINEZ MELO.

Garcillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Loratte, 61, rue Caumartin

NEVAS REMESAS

DE VACUNA SUIZA GARANTIZADA

PRECIOS. Un cristal grande . . . . . 3 pesetas. Un pequeño . . . . . 1.50 » Un estuche con 1 tubo . . . . . 1.25 » Un » 5 » . . . . . 4 »

DEPÓSITO EXCLUSIVO EN JEREZ

FARMACIA DEL ARENAL.

Efemérides:

JUNIO 15.

1648.—Consta con esta fecha que ya existía en Jerez una cofradía de Clérigos, llamada de San Pedro.

1830.—Envía desde Aranjuez el corregidor D. Manuel Monti a esta ciudad, un oficio trasladando otro del caballerizo mayor del rey, en el que da las gracias en su nombre, por el regalo de 50 potros y dos caballos de montar, que le hizo Jerez.

1520.—El papa condena las doctrinas de Martin Lutero.

1808.—Acción de las Eras (Zaragoza) contra los franceses.

1792.—Nace en Madrid el distinguido violinista de la Real Capilla, D. Manuel Sanchez Rueda.

JUNIO 16.

1562.—Recíbese una real orden de Felipe II, escrita de su puño y letra, mandando que se forme un cuerpo de milicia, para el servicio del rey.

1828.—Ciérranse en Francia los establecimientos de los jesuitas.

1867.—Apertura de la Exposicion retrospectiva en Barcelona.

1819.—Nace en Leon D. José Sobejano, distinguido pianista y autor de varias obras musicales.

Puntos de que ha de darse

cuenta en la sesion ordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento mañana lunes: Diligencia de remate de la subasta de servicio de bagajes para el año económico próximo.

Expediente justificativo de la excepcion alegada por un mozo del actual reemplazo.

Otro referente a la revision de la excepcion de un mozo del reemplazo del año último.

Otro seguido para declarar prófugo a un mozo del presente reemplazo.

Diligencia de remate del suministro de raciones a los presos de la Cárcel.

Informe del Arquitecto titular sobre composicion de la madrona plaza de Belen.

Escrito de D. Francisco de P.ª Arcila solicitando la propiedad de una sepultura en el Cementerio Católico.

Presupuesto para la reconstruccion de un trozo de madrona de la calle de Arcos.

Escrito de D. Manuel Nizo-Sorio y Benitez.

Expediente para arrendar por cinco años el arbitrio del pasaje de la Barca Florida.

Cuentas de Mayordomía.

Tenemos el gusto de manifes-

tar al público que se halla en Jerez el corresponsal de libros D. Emilio de la Hoz, el cual trae una magnífica obra, titulada: «Historia de la guerra civil.»

Hasta aquí la cosa no tiene nada de particular. Lo especialísimo es que todos los comerciantes suscriptores tienen derecho a un anuncio en la cubierta de los cuadernos de dicha obra, por el solo hecho de serlo.

Lo recomendamos con mucho interés á cuantos conviene anunciarse, tanto por la economía de su precio, cuanto por la importancia de la propaganda.

Los avisos se reciben calle Larga número 14, tienda.

Anoche a las ocho y media

celebró sesion extraordinaria el Excelentísimo Ayuntamiento en union con la junta especial de Consumos, cuya sesion fué presidida por el Alcalde Sr. Freyre.

Asistieron a la sesion gran número de Sres. Concejales é individuos de la Junta, viendose allí representadas todas las industrias y el Comercio de Jerez.

Abierta la sesion, el Sr. Freyre expuso que el motivo de la reunion era dar cuenta de haber salido a subasta por dos veces el arrendamiento del impuesto de consumos, cuyas subastas habian quedado desiertas por falta de licitadores.

Que en vista de esto debía optarse por el concierto gremial ó por que lo administrara el Ayuntamiento: que en cuanto al primer extremo era de todo punto imposible por falta material de tiempo, y por lo tanto, solo quedaba disponible el segundo, ó sea la Administración por el Ayuntamiento.

El Sr. Marqués de Casinas abundó en las mismas ideas que el Sr. Alcalde, manifestándose partidario de la Administración Municipal, por no encontrarse otro medio hábil y conveniente.

Conformes todos los concurrentes por la administración, así se acordó por unanimidad.

Lastimosas pérdida de tiempo sería el replicar á quienes ni el sabio rey Salomon acertaría á convencer. Atribuyáanse todos los triunfos que les plazca y continúen, si también les place, exhibiendo cada cual los frutos de su ingenio y de su suficiencia.

Nosotros con reiterar lo que escribimos el Viernes, estamos cumplidos. Ni aspiramos á maestros como dice el Cronista. ni dejaremos de repetir que nadie, absolutamente nadie tiene derecho á llamar crítica cortés a la sátira desautorizada y agresiva que, sin provocacion de nadie, zurió el Defensor. Y esta es nuestra última réplica.

Apéndice.—Por el correo interior recibimos este curioso apunte, que recomendamos á quien corresponda:

«Todos los diccionarios que hemos consultado desde el de la Academia del año 20 hasta el actual, además de otros que no son

de la Academia, traen el seudónimo sin P. en cambio ni siquiera uno trae un QUIERAMOS ni por el forro.

Como no sea que ogaño se conjugue así el presente de subjuntivo del verbo querer.»

Ayer fueron decomisados por el Teniente Alcalde Sr. D. José F. Herrera 87 kilos de pan por falta del peso legal.

También le fué impuesta una multa de 15 pesetas á un carnicero que tenía en el peso de su despacho un aditamento de sebo que pesaba 40 gramos.

Damos las gracias al Sr. Herrera por los diez bonos que nos ha remitido.

Noticias de Sevilla.

En el tren expreso de ayer llegó á Sevilla el canónigo Penitenciario de la Catedral de Toledo, Sr. D. Vicente Manterola, quien predicará hoy domingo en la solemne fiesta que celebra en la Catedral la Ilustre Archicofradía Sacramental del Sagrario.

Ha tenido poca importancia el fuego ocurrido anteayer en la calle del Pópulo, próximo á la Cárcel. Las llamas quedaron extinguidas sin necesidad de hacer grandes esfuerzos.

Empieza Sevilla á enviar á Chiclana su contingente de bañistas. En la actualidad se encuentra allí tomando aquellas aguas la Sra. de Gamero.

Hemos recibido la siguiente nota de los donativos hechos para adquirir una casa habitacion para las Siervas de Maria.

Table with 2 columns: Donor Name and Amount (Ptas. Cs.). Includes Sr. Marqués de Misa (2.500), D. A. W. (25), D. M. M. (25), D. J. G. Ivison (250), D.ª Mercedes Garcia (5), D. F. L. J. L. (1), D. C. G. (5), D. P. P. (5), D.ª Cristina del Rio (25), D.ª Cecilia de Isassi (250), D. J. P. (25), Sra. Condesa de M. (25), D. A. de C. P. (25), D.ª Loreto de Tejo, viuda de (5), Diaz Blanco (5), D. Enrique Hours Lané (25), D. D. Z. (25), D.ª Matilde Morphy (25), D.ª Teresa Ch. de Leon (30), Sr. Duque de Almodóvar (125), Sres. Marqueses de Alboloduy (50), D.ª Mariana Lila, vda. de Goytia (25), D.ª Mercedes de Pilar Lila (25), Sres. Marqueses de los Alamos (25), D. José Pemartin (250), D. Francisco Zarco (5), Sres. Rivas y Romero (5), D. Pedro Domecq (250), Sr. Marqués de Bertemati (120), Sres. Gonzalez Byass y C.ª (500), D. L. N. (25), D.ª Elena de Páramo (125), Sr. Ana Oswald de Buck (250), Sr. Conde de los Andes (125), D. M. G. J. (10), D. J. M. M. (25), Una persona caritativa (625), D. S. García del Salto (25), Sra. Vda. de García del Salto (25), Sr. Graham Gandell (50), Anónimo (60), Sra. Vda. de Zuleta (50), D. J. Steward (10), D. L. M. (5), D. G. G. de R. (50), D. Federico Victor (50), D. Vicente de Calderon (250), D. Pedro García Pelayo (30), D. Enrique Davies (50), Sra. Viuda de Misa (2.500), D. Antonio R. Ruiz y Hermanos (100), D. J. M. de R. (20), Sra. Vda. de Muriel (50), Una bienhechora (25), D. M. D. R. de G. (2), Testamentaria de Isasi (25), Una bienhechora (10), D. Antonio de Berrio (50), D. J. V. Vergara (50), D. Manuel Díez (50), D. Vicente Romero y Corona (25), D. L. C. A. (5)

9.120.50

Por la guardia municipal fué detenido uno por castigar á golpes á una mujer en la casa núm. 4 calle Alamos, causándole contusiones en los brazos.

Otro, por haberle causado una herida en la cara á otro individuo en la tienda de bebidas calle Ancha, el que pasó al Hospital para su curacion.

Fueron conducidos al Hospital dos prójimos que en el paroxismo de la alcoholitis se causaron dolorosas contusiones con una lima de acero de tamaño colosal. El hecho ocurrió en la calle del Rosario.

También lamentaron sus extraviós en la casilla dos escandalosos que en la calle de Sta. Isabel armaron ¡la gorda!

Con el presente número acompañamos un prospecto referente á la ZARZAPARRILLA del DR. AYER, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores; pues según dictámenes de eminentes médicos y Academias de medicina, la ZARZAPARRILLA del DR. AYER, es la más eficaz para combatir los malos humores.

Este notable medicamento, ha sido premiado en cuantas exposiciones ha concurrido y últimamente con MEDALLA DE ORO en la Universal de Barcelona.

Del 15 al 30 del actual, y durante el próximo mes de Setiembre, quedará abierta en la granja escuela experimental de Zaragoza la matrícula para la enseñanza de peritos agrícolas. Para ingresar como alumno oficial se necesita acreditar ser de complexion sana y robusta y tener aprobadas en algun establecimiento oficial las asignaturas de aritmética, álgebra elemental, geometría plana y

espacio, trigonometría rectilínea, elementos de física y química, elementos de historia natural y de agricultura, y dibujos al y topográfico.

Recomendamos a nuestros señores la acreditada y formal Agencia Almodóbar Embajadores, 10. MADRID.

se ocupa de la gestión de todos los asuntos jurídicos, administrativos y comerciales que se le encomiendan.

¿No nos pregunta cuál es el mejor medicamento? Tómese sin vacilar el Elixir del Dr. Rossé que a su deliciosa frescura, une superiores cualidades para los dolores de cabeza. Se encuentra en casa de Urquía y Esteban, y el Mundo Elegante, calle Larga, no concesionario para Jerez.

El Emulsió químico oficial de la Emulsió Scott. Por mandato de la Excelentísima Diputación Provincial, y oficio suscrito por el Excmo. Sr. Decano del Cuerpo Médico-Quirúrgico; los que suscriben, profesores de los cursos de Farmacología de la Beneficencia Municipal han procedido al ensayo químico de la Emulsió Scott (como se procedió).

Prof. ISIDRO LOPEZ DUENAS, Prof. JOSÉ L. GIRON.

Anuncios de interés

ja superior.—Se vende cortijo de Capita, a 8 rs. carga y 480 reales al año.—En el Alcázar se recojen los vales.

vería.—En el café del Comercio, 25, en el salón alto que fue de Marañón se sirven toda clase de helados y se servirán a domicilio.

ses de preparación para ingreso en la Academia general Militar, en el Cuadro de Infantería de la 2.ª Brigada, y en el Cuadro administrativo de la 3.ª Brigada, Manuel Lopez Cepero y de Castro, de las Armas, número 9, bajo derecha.

RDIDA.—La de una colección de instrumentos de cirugía. Quien la quiere en la Povera, núm. 39, recibirá una gratificación.

terminado el reparto de la contribución industrial del gremio de sastres, que se manifestó en la sastrería de D. Adolfo de Larga núm. 48, donde se celebrará la subasta de los gravámenes el Domingo 15 de Junio, a las 10 y 11 de la tarde. —Los Síndicos.

mer depósito de caballerías.—Debiendo procederse a la venta pública y oral licitación por pujas a la lla de los caballos de desecho de este establecimiento llamado «Alfiler» número 6, «Emprende» número 10, «Empirico» número 14, «Emulsió» número 1, y «Abencer» número 63, que se dispuso por el Excmo. Sr. Inspector general de caballería en diez del que rije, y en el presente a las personas que se interesasen en la citada subasta que tenían en depósito en la plaza de Alfonso XII, en el depósito de la tarde en el local que ocupaba el que el importe en que sean admitidos será satisfecho por el comprador en el momento de la subasta en que retirará el caballo sin más trámite. —El comandante Joaquín de Souza.

stituto provincial de vacunación de Cádiz. Este instituto establecerá en los números 17, 18 y 19 del corriente en la calle de San Juan, un gabinete provincial de vacunación directa de la ternera, al precio de 5 pesetas por cada vacunación. Horas: de 1 a 3 de la tarde.

nel Salvatella.—Compañía de consignaciones, tránsitos y embarques por Trocadero y Puntales, remitidos a las siguientes casas extractoras de Jerez, a saber: Ptas. 250 por el timbre p.º sobre flete, 0'00 por el timbre y sello de pólvora, y 2'00 por los embarques del extranjero. Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

la María Verdugo MATRONA EXAMINADA. ARTA REAL, NÚMERO 7.

Y CARBONCILLA 4 reales quintal. POSITO Y AVISOS, SOL 7.

EDICTO. Se hace providencia dictada por ante el Sr. Juez de primer grado del distrito de Santiago de esta ciudad, a pública subasta en venta pública de Mellado y Esteban, los cuales se indican:

aldabillas, argollas, alfileres, acero, alambres, alfileres, bocallaves, broches, botones, biombo, báculos, cola, calamonés, cuerdas, compases, cerrojos, cerrillos, y campanas, y destornilla. Ptas. 1 447, 984, 2.838 75.

Table listing various items and their prices, including dores, Esmeril, escoplos, espátulas, esponjas, etc.

Total Pesetas 18.863 75. Cuyos pormenores y demás detalles necesarios resultan del inventario obrante en la Escribanía de mi cargo calle San Agustín número veinte y dos, pudiendo así mismo verse los efectos, en el local en que se encuentran, calle Medina, número diez, todos los días hábiles de ocho a diez de la mañana, y para cuyo remate se ha señalado el día veinte y ocho del actual a las dos de la tarde en la Sala Audiencia de dicho juzgado, situado en la planta alta de la casa número cuatro calle Chapinera, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran el total valor del aprecio y que los licitadores han de consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en la Sucursal del Banco de España, una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento de la tasación.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 14 DE JUNIO 1890. Servicio para el día 15. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones. El comandante de Vitoria, D. Aniceto Rebollo Pavon. Hospital y provisiones, Extremadura, segundo capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnición. De O. de S. E., el Teniente coronel Secretario José de Echevarria.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—El Purísimo Corazon de María, San Vito, San Modesto y Santa Crescencia Mrs. MAÑANA.—San Juan Francisco Regi Cf. y Santa Lutgarda Vg. PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS. Hoy Domingo despues de la misa de doce, tendrá lugar en la dicha Parroquia, los ejercicios espirituales en honor del Sagrado é Inmaculado Corazon de María.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 13.

—Dice El Imparcial: «El que en la servidumbre de palacio y en las personas de la aristocracia que por razón de sus cargos palatinos rodean a la real familia predominen las simpatías por los conservadores no quiere decir que la augusta madre de Alfonso XIII haya escuchado opiniones ni consejos contrarios a los liberales. S. M. la reina ha dado muchas pruebas de la noble independencia de su ánimo, y por mucho que se esfuerzen los que aún no han olvidado el sistema de gobierno de la antigua monarquía no conseguirán cambiar el que hoy, para dicha del país, se funda en el respeto a la opinión pública.»

—También ayer fué día de mucha conferencia. La conciliación económica continúa dando mucho que hacer a los que la intentan, por consiguiente no es extraño que se multipliquen las idas y venidas de los hombres políticos. Solamente que hoy podríamos decir con Iriarte: «Tantas idas y venidas quiero, amigo, que me digas, ¿son de alguna utilidad?» Dejando aparte la conferencia del señor Sagasta con el Sr. Alonso Martínez, que versó sobre cuestiones parlamentarias y acerca de si el aplazamiento de las elecciones provinciales ha de hacerse por medio de una ley ó solo por un decreto; la del señor conde de Xiquena con el presidente del Consejo, y las del Sr. Moret con los señores Maura y Villaverde. La primera fué la celebrada entre los señores Sagasta y Gamazo. Así como la conferencia que tuvieron el martes ambos personajes fué interpretada inmediatamente por todos los que la presenciaron como de buen augurio, con la de ayer sucedió todo lo contrario. Los rumores circulados en el salón de conferencias, las palabras atribuidas al señor Puigcerver y otros detalles hicieron creer que la conciliación económica estaba próxima a naufragar. De dicha conferencia hemos podido averiguar lo siguiente: El Sr. Sagasta parece que dijo al señor Gamazo que no habiéndole podido ver el miércoles por la tarde, no había expuesto la cuestión concretamente en el Consejo por ignorar los principales puntos de la enmienda del Sr. Gamazo; así que el señor

presidente volvió a indicar a éste se sirviese concretar en definitiva cuáles eran sus deseos y sus aspiraciones. El diputado castejano, a cuyos oídos habían llegado indudablemente los rumores que en otro lugar consignamos acerca de lo ocurrido en el Consejo del miércoles, parece que contestó lo que antes había dicho; es a saber: que nada nuevo tenía que manifestar, puesto que sus opiniones estaban repetidas veces consignadas en el Diario de Sesiones, y que, en todo caso, que el Sr. Sagasta debía trabajar ya solamente del lado de sus amigos para saber a lo que están dispuestos, pues él (el señor Gamazo) había manifestado ya sus opiniones y sus deseos.

Despues de esta conferencia, los gamacistas manifestaban que desde el momento en que se entendía que el aceptar sus proposiciones económicas constituía un sacrificio para alguien, sacrificio que se les quería hacer pasar como favor personal a ellos, desde este momento, decían, no hay base comun de discusión ni de arreglo, porque nosotros entendemos que nuestras ideas son la fuerza y son la conveniencia para el partido liberal. —Para tranquilizar a los conservadores, que no veían con buenos ojos el aplazamiento de las elecciones provinciales, dijo ayer un distinguido exministro conservador que, antes al contrario, «este aplazamiento era una letra a plazo fijo, girada por los liberales a favor de los conservadores.» Un liberal que tuvo noticia de esta frase añadió: «Yo creo que es algo más que eso: es el nombramiento de heredero.»

ULTIMA HORA.

Boletín Autográfico de la Agencia Fabra. París 13.—Un órgano oficioso se expresa en estos términos hablando de los asuntos de Egipto: «La situación no ha cambiado desde que los ingleses se instalaron en el valle del Nilo. Siempre prometen abandonarlo; pero no se van. Ciertamente no les obligaremos a marcharse mientras no tengamos los medios de ejercer sobre ellos en circunstancias determinadas una presión moral bastante fuerte para que tengan interés en impedir que apelemos a los actos. En este último caso encontraremos facil componenda; pero hasta entonces los ingleses no dejarán de recurrir a la astucia, a las negociaciones y a las argucias. Su juego consiste en aplazar para una época la más remota posible una solución que les es desagradable y que contraría su amor propio sin hablar de sus intereses, solución que será una victoria para Francia.»

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español.

COVADONGA, su capitán D. P. García saldrá de Cádiz el Lunes 16 de Junio a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Comisario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—En Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso S.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with columns for day (DOMINGO 15, LUNES 16) and time (8 30, 11, 2 de la mañana, etc.)

TELEGRAMAS

Madrid 13 de Junio, a las 11 de la noche. El Sr. Márto y sus amigos políticos han presentado una proposición de amnistía. Se consigna en el preámbulo, que una vez aprobado el sufragio universal por las Cámaras y sancionado por la Reina, para que haga raíces con la Monarquía, es conveniente afianzar la autoridad de ésta con una amnistía general para todos los delitos políticos.

El Sr. Márto entiende, que con esa amnistía tendrá más partidarios la Monarquía, puesto que todos los que hoy están exiliados al volver a España, agradecerían la resolución de S. M. la Reina. También entiende el Sr. Márto, y así lo pide en su proposición, que se reintegren sus grados y empleos a los militares que los hubieran perdido por haber tomado parte en sucesos políticos. El proyecto de amnistía del Sr. Márto, comprende a los delitos de dicha índole que se hayan cometido hasta el diez de Junio actual. Es muy comentada la proposición en todos los círculos. Créese que no será aceptada por el Gobierno.

La proposición del Sr. Márto. Esta ha producido mal efecto, tanto al Gobierno, como a caracterizados ministros. Dicen que Márto se ha anticipado al pensamiento del general Lopez Dominguez. Este ha dicho, que con seguir Sagasta su sistema de los aplazamientos, todos se le adelantaban. El Gobierno rechazará la proposición de amnistía del Sr. Márto, por considerar que el asunto es cuestión del Gobierno. Sagasta ha dicho, que este presentará el proyecto oportuno, cuando lo estime conveniente. Los gamacistas están resteludos a que en una próxima semana tenga lugar un amplio debate económico político.

El Sr. Cánovas ha expuesto a los exministros conservadores que le han visitado hoy, que se debe insistir en recobrar el poder en Julio, aunque respetando siempre las decisiones de la Corona. Caso de que esto no sucediera, el partido no debe mostrar impaciencia, puesto que solo se aplazaría el regreso al poder, y la espera sería únicamente de tres meses, puesto que la desunión de los liberales les incapacita para resolver los problemas más importantes, como el de la cuestión arancelaria, lo cual solo es fácil para los conservadores.

Madrid 13, a las 10'15 mañana. Dicen de Valencia que continúa la alarma producida por los casos sospechosos ocurridos en Puebla de Rugat. Segun partes recibidos en el Gobierno civil, las defunciones llegan a catorce. En la capital a las cinco de la tarde de ayer, llegó una mujer procedente de dicha Puebla, sintiéndose enferma. Fué asistida por el Doctor Aveno, el cual dijo parte de haber encontrado en la enferma síntomas parecidos a los del cólera, pero creése que sea esporádico. Se han tomado precauciones de desinfección en la casa que habita dicha mujer. La Junta de Sanidad se ha reunido para tomar acuerdos.

Hoy tendrá lugar el acto de conciliación entre el concejal Sr. Villasanté y «El Imparcial.» Este periódico, en su número de hoy dice: «Insistiremos absolutamente en todo lo que hemos dicho en el asunto de los consumos.» Añade: «Seguiremos pidiendo justicia que buena falta hace.» «El Globo» ocupándose hoy de la proposición de amnistía presentada por el Sr. Márto, dice que es altamente simpática y merece elogios. Dice que importa mucho despojar esa proposición de todo carácter político, puesto que se trata de un acto esencialmente nacional. Conviene—añade el citado periódico—que sea el Gobierno quien tome la iniciativa en nombre de las mayorías parlamentarias.

El periódico zorrillista «El País» dice que el proyecto de amnistía debe ser amplio entre los de su género. Aplaude de corazon al hombre político de miras elevadas y trascendentales que tal amnistía propone. Teme, suponiendo que se tome en consideración la proposición, que la comision tarde en dictaminar, dejando de hablarse del asunto hasta el invierno. Añade el aludido periódico que la reforma constitucional, será consecuencia de la amnistía. Un telegrama de Berlín dice: «Cada día se cree aquí menos en la posibilidad de la guerra, pero sin embargo no se pueden evitar los enormes sacrificios de dinero que se imponen al país para atender a los aprestos militares. Se dice que está muy adelantado el proyecto en virtud del que la organización del ejército alemán sufrirá una reforma radical.»

Madrid 14, a las 4'00 de la tarde. En una conferencia celebrada con el Sr. Sagasta por un periodista, al pedirle su opinión sobre la proposición de amnistía del Sr. Márto, ha dicho el presidente del Consejo de ministros entre otras varias cosas: —¿Luego V. quiere que el Gobierno tenga la iniciativa en el asunto? —Ya lo creo: como que el Gobierno es a quien le corresponde. —¿Es cierto que había un convenio?... —No siga V.: es verdad. El Gobierno tenía convenido con los republicanos, presentar una amnistía. —¿Para qué época? —Para la terminación de las Cortes. —¿Entonces Vdes. no aceptarían la proposición del Sr. Márto? —No: no será aceptada, por corresponder este asunto a los funcionarios del Gobierno. Tratando de otros asuntos, habla lo siguiente con el Sr. Sagasta: —¿Y ya que usted es tan amable, D. Práxedes, quiere decirme a que altura se encuentran los asuntos económicos? —Yo propondré la fórmulas de transacción al Sr. Gamazo; si la acepta bien, si no lo sentiré. —En el Consejo de Ministros celebrado el Miércoles por la noche se habló de la cuestión económica? —No: nada de eso se trató. —Eso me aseguraron a mí, repuse yo, pero despues se ha dicho que sí se habló. El Sr. Sagasta contestó: Pues nada, puede usted desmentirlo: en el Consejo del Miércoles, no se habló de la cuestión económica: si otra cosa se asegura es pura fantasía. También dijo el Sr. Sagasta: Paratiendo de las noticias circuladas des-

pues de ese Consejo, vino el señor Gamazo a celebrar una conferencia, predispuesto en contra de la inteligencia.

El Duque de Sesto y el de Tetuan han estado esta mañana en Palacio a cumplimentar a S. M. la Reina.

Con motivo del incidente de ayer en la Cámara de los diputados la prensa se ocupa con mucha simpatía del español José Borrás condenado por el delito de asesinato cuando se ha probado despues plenamente su inocencia. Es casi seguro que la Cámara concederá la pensión vitalicia que se ha pedido para esa víctima del error de la justicia.

Un despacho de Berlín dice que la enfermedad que ha aquejado a la Emperatriz de Alemania era en efecto el sarampion, pero que ya se encuentra convaleciente.

Madrid 14, a las 5'15 de la tarde. El simulacro que debía haber verificado ayer el submarino «Peral», ha sido aplazado para el Martes próximo.

Se han desmentido los rumores que circularon respecto a que en Valencia hubiese epidemia.

El gobierno se opone a la amnistía que solicitó el Sr. Márto.

Aumentan las dificultades para la conciliación del Sr. Sagasta y los gamacistas.

Multiplíquense las huelgas de los empleados de los tranvías en Lyon.

«El Fígaro» alude a la Princesa Elena hija segunda del Conde de París, indicándola como futura esposa del Archiduque heredero de la corona de Austria. La Princesa Elena cumplirá 19 años el lunes próximo.

El proyecto relativo a la renovación del privilegio del Banco de Francia tropieza con algunas dificultades parlamentarias; pero apesar de esto puede asegurarse que obtendrá la aprobación de las Cámaras.

Hay motivos para esperar que la orden prohibiendo el juego de pica en la Plaza de Toros de París será derogada apesar de las gestiones en contra que está haciendo la Sociedad protectora de animales. Consolidado, 78,15.

Madrid 14, a las 7'00 de la tarde. En el Congreso el Sr. Marqués de Mochales, muy apreciado en Jerez, censura el impuesto sobre contadores de gas que indebidamente se cobra en Cádiz.

Excita al ministro de la Gobernación para que estudie el expediente mandado y se resuelva en contra. Encarece lo justo de esta petición. Dice que de lo contrario, propónese explicar una interpelación. También el marqués de Mochales pide el expediente de adquisición de los terrenos que ha de ocupar la Granja Experimental Modelo en Jerez, así como el expediente para la cesión de los cuarteles de Infantería y Caballería de Jerez, sobre cuyo asunto ha hecho gestiones el Alcalde de esa ciudad Sr. Freyre.

Despues habla Lopez Dominguez, escitando al Ministro de Fomento para que se activen las obras de las carreteras de Málaga a Cádiz y de Cártama a Coin.

El Ministro de Fomento promete atender la escitación.

El concierto celebrado ayer en la Torre Eiffel fué consagrado especialmente a la música española que cada día está más en boga en Francia.

La ciudad de Glasgow ha concedido a Enrique Stanley el título de hijo adoptivo y el derecho de ciudadanía. Con este motivo, Stanley ha hecho un viaje a aquella ciudad, donde pronunció un discurso que se resume así: «Los ingleses no deben permitir que los alemanes les arrojen de África. Sostuvo además que es incomprendible la conducta del gobierno de Berlín respecto de los asuntos del Africa Central porque Alemania debe tener interés en que ciertos territorios de aquella parte del mundo estén bajo la dominación británica.»

GRAN TEATRO DE VERANO SITUADO EN LOS NUEVOS JARDINES DE LA ALAMEDA VIEJA. FUNCION PARA HOY 15 DE JUNIO DE 1890. A las ocho y media, EL RETIRO.—A las nueve y media, EL SOMBRERO DE COPA —A las diez, segundo acto de la misma.—A las diez y cuarenta y cinco, tercer acto de la misma. Entrada a la galería, 10 céntimos.

CHOCOLATES Y CAFÉS  
DE LA  
**COMPañIA COLONIAL**  
TAPIOCA TÉS.  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
DEPÓSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

**SERAFIN FERNANDEZ.**  
2, MANZANARES, 2.—CÁDIZ.

Mosaicos hidráulicos de **Escotet Fortuny y C.**—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de **Zumaya Portland Inglés**, marca **WOULDAM**.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.

**COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS**

Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA, CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de **J. FERRE**, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

**MAQUINAS PARA COSER**  
**SINGER**  
PARA COSER.  
19, ALGARVE, 19.—JEREZ  
TODOS LOS MODELOS  
2'50 ptas. semanales.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie.	125	100
» Intermedia de pie.	162'50	130
» Doméstica lanzadera oscilante.	212'50	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratoria para zapatero.	237'50	190
» cilíndrica	262'50	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

**SINGER**

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados,

**CALLE ALGARVE, 19**



**LA PAZ.**

Agencia de préstamos, sobre ropas, géneros, alhajas de plata, oro y pedrería, toda clase de obras hechas, muebles y sobre todo lo que se le reconozca valor.—Molinos 15, Jerez de la Frontera.  
El Domingo 13 de Julio de 1890, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos á continuación expresados, procedentes de los empeños efectuados en los meses de Setiembre y Octubre de 1889 y correspondientes á los números, desde 4.773 al 7.078 si antes ó en el acto, no los redimen sus dueños.

JULIO DE 1889,

	Ptas.	Cs.
4773 Unos zarcillos.	2'50	
4774 Un pañolito.	3	
4789 Un cabo de género	2'25	
4844 Unos zarcillos.	2'50	
4852 Una chaqueta y pantalón.	3'75	
4869 Tres llamadores chicos.	12'50	
4879 Un reloj.	15	
4906 Un vestido.	3	
4911 Dos cabos de géneros.	4'50	
4912 Un pañuelo y cabo género.	2'50	
4914 Un cornetin.	6	
4933 Unos tornillos.	3'75	
4984 Un sombrero.	3'75	
4948 Un sombrero.	4'50	
4958 Una chaqueta y chaleco.	3	
4980 Un pañuelo.	2'50	
4984 Cuatro chaqueta y tres chalecos.	9	
4996 Una nagua y otras prendas.	3'75	
4997 Un cabo de género	2'50	
5000 Una chaqueta.	4'50	
5015 Un pañuelo	7	
5020 Cuatro sábanas y dos fundas	4'50	
5137 Una enagua y un chaleco	2'50	
5042 Unos zarcillos, anillo y rosario	5'25	
5046 Una chaqueta	4'50	
5056 Cinco anillos	2	
5058 Un pañuelo de seda	2'50	
5066 Un reloj de níquel	2'50	
5087 Un rosario	10'75	
5100 Unos zarcillos	2'50	
5113 Una colcha y otras prendas	3	
5123 Un reloj chico	45	
5127 Una enagua y bata	7'50	
5129 Un vestido	6	
5142 Un rosario.	9	
5143 Una chaqueta.	2'25	
5144 Una enagua y un anillo	2'25	
5145 Una camisa y cabo de género	2'50	
5153 Un cabo de género y faja	4'50	
5155 Unas botas de señora	3'75	
5177 Unos botos	3	
5178 Una enagua y otras prendas	3'75	
5200 Un vestido	2'50	
5235 Un pañuelo y tres prendas	4'50	
5240 Un zagalejo y sábana	3'75	
5248 Unas botas de niño	3	
4256 Una chaqueta y chaleco	4'50	
5260 Unas planchas y almirez	2'50	
5284 Unos botos	7'50	
5288 Un terno	3	
5292 Un velo	7'50	
5294 Un paraguas	3'50	
5300 Cinco pares de botos	30	
5302 Un pañuelo y cabo de coco	18'75	
5304 Un terno	7'50	
5326 Una camisa y bata	2'50	
5351 Una nagua y enagua	3	
5360 Un afilador	15	
5386 Una chaqueta y chaleco	2'50	
5397 Un velon y almirez	3'75	
5401 Una chaqueta	7'50	
5409 Un cabo de coco	2'50	
5412 Dos cabos de género	15	
5414 Un pantalón y chaleco	3'75	
5415 Un pantalón y otras prendas	3	
5422 Una pañoleta y pañolito	3	
5428 Unas botas de señora	2'50	
5429 Una nagua y funda.	2'50	
5432 Una pulsera	11'25	
5458 Una cimbara	3'75	
5472 Una chaqueta y chaleco	3	
5503 Una chaqueta y chaleco	2'75	
5505 Una cerradura y llave tuerca	4'50	
5533 Un vestido	7'50	
5565 Un vestido y una enagua	7'50	
5568 Una sábana y enagua	2'50	
5581 Un capote de agua	4'50	
5611 Un apretador	4'50	
5616 Unos zarcillos y otras alhajas	60	
5617 Unos botos	3	
5631 Dos agujetas	7'50	
5641 Una bata	3	
5660 Un cabo de género	3	
5667 Una colcha	3'75	
5669 Un pañuelo y nagua	3	
5673 Unas panchas y cabo de coco	2'50	
5682 Un terno de verano	6'25	
5725 Varias prendas y borciguies	11	
5732 Tres cuadros	3'75	
5735 Un anillo y dos libros	7'50	
5745 Un terno	18'50	
5743 Unos botos	3'75	
5746 Unos borciguies	6	
5767 Unas argollas	2'50	
5771 Una chaqueta y ena-		

**NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS**  
DE  
**MORENO Y QUINTANA**  
DE CÁDIZ.

TELÉFONO NÚMERO 60.—PRECIO FIJO.

**VERANO DE 1890**

Exhibicion general de todas las novedades en telas y confecciones.

5772 Un pañuelo	2'50	
5774 Un pañuelo	3'75	
5775 Una enagua y gaban	4'50	
5777 Un anillo	2'50	
5778 Unas botas de señora	3	
5787 Un cabo de género	2	
5789 Dos chaquetas	4'50	
5814 Una enagua y sábana	2'50	
5820 Una mantilla	18'75	
5823 Cinco pares de calzado	35	
5828 Un paraguas.	2	
5829 Un vestido.	15	
5839 Un pantalón y chaleco.	3	
5845 Un reloj.	18'75	
5855 Un capote de agua	3	
5861 Unos botos.	3'75	
5862 Una chaqueta.	3'75	
5876 Una manteleta y abanico.	6	
OCTUBRE DE 1889.		
5911 Unos zarcillos.	3'75	
5913 Una chaqueta y chaleco.	3'75	
5921 Un pañuelo y otras prendas.	3	
5922 Varias prendas.	2'50	
5927 Una colcha y cabo de género.	2'50	
5929 Un vestido y otras das.	9	
5931 Dos nagnas.	2'50	
5932 Una manta.	7'50	
5940 Un pañuelo de espuma.	4'50	
5950 Una nagua y cortina.	2'50	
5959 Una nagua y prendas.	3'75	
5966 Un cabo de género.	3	
5975 Una chaqueta.	2	
5982 Una chaqueta eu corte.	3	
5989 Un pañuelo y colcha.	5'25	
5992 Una chaqueta y chaleco.	7'50	
5998 Una capa y un vestido.	16	
6003 Unos zapatos.	2'50	
6041 Un vestido.	2'50	
6066 Unos zarcillos.	3	
6067 Una siubara.	3	
6072 Un pañuelo.	3'75	
6075 Unas botas de niña	4'50	
6101 Un pañuelo y funda	3'75	
6102 Un pañuelo.	3'75	
6105 Dos pares de zarcillos.	7'50	
6114 Una chaqueta y chaleco.	4'50	
6124 Una camisa y nagua.	2'50	
6172 Una chaqueta y bata.	2'50	
6174 Una camisa y chaquetilla.	3	
6191 Una nagua y pañoleta.	3	
6194 Unos zapatos y cabo coco.	2'50	
6196 Dos pañuelos.	5'25	
6204 Unos zarcillos.	2	
6220 Unas botas de señora.	6	
6227 Un pañuelo.	3	
6243 Una chaqueta.	2'50	
6245 Una chaqueta y chaleco.	3	
6246 Un pantalón.	3'75	
6263 Un pañuelo.	2'50	
6269 Una cartera y una piltilla.	3'75	
6279 Unas cortinas.	2'50	
6290 Un capote de agua y cabo de género	4'50	
6292 Tres herramientas de carpintero.	2'50	
6310 Un lienzo de colchon.	4'50	
6316 Unas cortinas.	2'50	
6318 Una enagua y otras prendas.	2'50	
6323 Una nagua.	6	
6325 Una caja con instrumentos de médico	10	
6330 Una chaqueta y calzoncillos.	2'50	
6334 Unos zapatos.	3'75	
6338 Una azuela de campo.	6	
6350 Varias prendas.	3	
6356 Unas tijeras de poder.	3	
6359 Unos botos bastos	3'75	
6360 Una manta negra.	3'75	
6361 Unos zapatos.	2	
6362 Varias prendas.	6	
6370 Unos zarcillos de corales.	13	
6378 Un cabo de género	10	
6384 Unos zapatos de pisar.	3	
6403 Una pañoleta.	2'50	
6412 Unos zapatos de pisar.	3'75	
6413 Un pañuelo.	3	
6421 Un cedaso.	2	
6422 Una pañoleta y botitas.	3	
6447 Un pantalón.	3	

6449 Un vestido negro.	2'50
6479 Unos botos.	7'50
6524 Un vestido.	3'75
6531 Una colcha y nagua	6
6533 Varias prendas.	15
6536 Una chaqueta.	3
6538 Una nagua y chaqueta.	2'25
6545 Dos pañuelos.	3'75
6547 Unos botos.	4'50
6548 Una nagua y dos cabos de género.	3'75
6553 Unas pulseras.	6
6554 Una chaqueta.	3
6567 Una colcha.	2'50
6578 Un pañuelo.	4'50
6587 Un pañuelo y cabo género.	5'25
6588 Unas maltezas.	3'75
6596 Un pañuelo.	2
6613 Un terno.	7'50
6615 Una chaqueta.	3
6649 Dos pares de pantalones y una chaqueta	6
6666 Una nagua.	2'50
6683 Un cabo de género	10
6684 Una colcha.	4'50
6684 Un pañuelo, bata y cabo género.	7
6685 Un vestido.	3'75
6686 Un pañuelo.	4'50
6700 Un vestido.	3'75
6702 Un pañuelo.	2
6704 Unas planchas.	2
6705 Dos nagnas.	2'50
6710 Un vestido en corte	3
6728 Un cabo de género	6
6750 Unos zarcillos.	3
6759 Dos sábanas.	3'75
6767 Un cobertor.	2'50
6779 Un cobertor.	3
6799 Un pantalón.	3'75
6808 Una garlopa.	2'50
6835 Una chaqueta.	3'75
6865 Un pañuelo y capucha.	7'50
6870 Un pañuelo.	3
6883 Un vestido.	7'50
6911 Una pañoleta y otras prendas.	6
6932 Una manta listada	6
6951 Una sombrilla.	6
6978 Dos zarandas.	3
7069 Una máquina de coser de mano.	3
7078 Una cruz y lapicero.	18'75

**CHOCOLATES**  
DE LOS  
**RR. PADRES BENEDECTINOS**  
Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de los encontrarán de su más completo agrado.  
Véndanse en toda España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.  
Eviten las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre **RR. BENEDECTINOS**, en las etiquetas.  
En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martínez e Hijos.  
En Sanlúcar: Herederos de D. Leon Argüeso.

**DEPÓSITO**  
de materiales de construcción  
Con objeto de dar mayores facilidades al público, acaba de abrirse en el Llano de San Sebastian núm. 4, una sucursal de la calería establecida en la calle de Santo Domingo, donde los dueños de fincas y aparejadores encontrarán cuantos materiales de construcción deseen, los cuales serán puestos á domicilio solo con pasar aviso al dicho depósito. 30-24

**Enolina-Blanco.**  
PREMIADA DESDE 1879.  
Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. **SUCESOR:** don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

**AZÚCARES**  
Terciadas, á 38, 40, 42, 44 reales arroba.  
Florete 1.º, á 48.—Cortadillo, á 54. Pilon, á 56.  
Café tostado, Puerto-Rico, 8 rs. los 400 gramos.  
Almacén de comestibles y refino calles Francos y Plateros. 30-6

**SE VENDE**  
una mesa chica de billar y una prensa para marcar cajas á fuego.—En e escritorio Pozo Olivar, núm. 16, esquina á la calle Capuchinos, darán razón. 22

**Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C<sup>ie</sup>, Sucesores**  
Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Boinod, PARIS  
2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888  
CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888  
CUATRO MEDALLAS DE ORO, EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889

**Aparatos continuos para la Fabricación**

DE TODA CLASE DE BEBIDAS GASEOSAS LIMONADAS — SODA-WATER VINOS ESPUMOSOS

Los únicos con el interior plateado

**SIFONES**  
DE TODAS FORMAS Y DE TODOS COLORES

Envío franco de todos los prospectos detallados

**PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

**LAS PÍLDORAS** son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

**EL UNGÜENTO** cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

**LAS PREPARACIONES HOLLOWAY** se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

**LA FAMA JEREZANA**  
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES  
DEL COSECHERO  
**ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ**  
JUSTICIA, NÚM. 7,  
JEREZ DE LA FRONTERA.  
**MEDALLA DE ORO**  
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
ESPECIALIDADES DE LA CASA.

AGUARDIENTE ANIS de la	GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA.
MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.	PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO
MEDALLA DE ORO en la	MEDALLA DE PLATA en la
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.	EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS Y POLVOS  
**PATERSON**  
con BISMUTO Y MAGNESIA  
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de **J. FAYARD**.  
Pastillas : 12 Reales. — Polvos : 24 Reales.  
Adh. **DETHAN**, Farmacéutico en PARIS

**LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS**  
Librería Larga, 33